

**ACTA DE LA ASMBLEA GENERAL ORDINARIA  
DE LA FCTO.  
02-02-2008**

A las 10:45 horas del día 2 de febrero de 2008, se reúne en segunda convocatoria la Asamblea General Ordinaria de la Federación Canaria de Tiro Olímpico, en la sede de la U.R.E., de Las Palmas de Gran Canaria, sita en la calle Alférez Provisional número 22, con los siguientes asistentes que a continuación se relacionan:

**MIEMBROS DE LA ASAMBLEA ASISTENTES**

**PRESIDENTES DE FEDERACIONES**

D. JUAN JOSE SANTANA GONZALEZ	Presidente FCTO
D. ANTONIO JIMENEZ CHINEA	Presidente FITOT
D. JOSE A. RIVERO SANTANA	Presidente FITOGC

**DEPORTISTAS**

D. ALFREDO FERNANDEZ PAREDES	Lanzarote
D. ISIDORO HERNANDEZ RODRIGUEZ	Gran Canaria
D. JOSE J. OTEYZA COPA	Gran Canaria
D. RAFAEL SANTANA GONZALEZ	Gran Canaria
D. FRANCISCO JAVIER GUTIERREZ GONZALEZ	Tenerife
D. MANUEL HERNANDEZ GARCIA	Tenerife
D. JOSE ANTONIO MANRIQUE CABRERA	Tenerife
D. SEBASTIAN ARMAS VENTURA	La Gomera
D. ANTONIO CARRILLO DIASZ	La Palma
D. SALADINO RIVERA CARUNCHO	Gran Canaria

**ENTRENADORES**

D. MIGUEL HENRIQUEZ GUERRA	Precisión
----------------------------	-----------

**ARBITROS**

D. FRANCISCO NAVARRO SANTANA	Precisión
D. HERMINIO RIVERO SANTANA	Plato
D. MANUEL CRISTOBAL SANTOS MORAN	Precisión
D. SANTIAGO ANTONIO FALCON SANCHEZ	Precisión

**CLUBES**

CLUB DEPORTIVO DE TIRO LA RABICHE	Plato
-----------------------------------	-------

## MIEMBROS DE LA ASAMBLEA AUSENTES

### DEPORTISTAS

<i>D. JOSE LUIS HERNANDEZ MARTIN</i>	<i>Fuerteventura</i>
<i>D. JOSE ENRIQUE DENIZ RODRIGUEZ</i>	<i>Gran canaria</i>
<i>D. JOSE A. BERMUDEZ DE LEON</i>	<i>Lanzarote</i>
<i>D. SEBASTIAN AMAYA GARCIA</i>	<i>Tenerife</i>
<i>D. LEANDRO GABRIEL PESTANO GUTIERREZ</i>	<i>Tenerife</i>
<i>D. JOSE MANUEL QUINTERO MACHIN</i>	<i>El Hierro</i>

### ENTRENADORES

<i>DÑA. VANESSA LEON OLIVERA</i>	<i>Plato</i>
----------------------------------	--------------

### CLUBES

<i>CLUB DE TIRO AL PLATO MORRO NEGRO</i>	<i>Fuerteventura</i>
<i>CLUB DE TIRO LA CALDERETA</i>	<i>Gran canaria</i>
<i>CLUB DE TIRO AL PLATO VIÑA FRONTERA</i>	<i>El Hierro</i>
<i>CLUB SCDAD. DE TIRO AL PLATO DE LANZAROTE</i>	<i>Plato</i>
<i>CLUB CIVICO MILITAR PUNTA CAMELLO</i>	<i>Precisión</i>
<i>CLUB DE TIRO DEPORTIVO PUNTO VERDE</i>	<i>Precisión</i>
<i>CLUB ASOCIACION DEPORTIVA CLUB FRONTERA</i>	<i>Precisión</i>

*Preside la reunión D. Juan José Santana González, siendo asistido como secretario por D. Rufino León Gómez.*

*Se da comienzo la sesión con el siguiente:*

#### ORDEN DEL DIA

- 1º.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior*
- 2º.- Aprobación del Calendario Deportivo de 2008*
- 3º.- Aprobación del Balance económico 2007*
- 4º.- Aprobación del Presupuesto para el 2008*
- 5º.- Aprobación de la Memoria Deportiva 2007*
- 6º.- Licencia Deportiva para 2008*
- 7º.- Tasas Federativas*
  - Participación en competiciones*
- 8º.- Normas para la Organización de Competiciones de Precisión*
- 9º.- Aquellos temas presentados por escrito por los assembleístas con la antelación prevista en nuestros estatutos*
- 10º.- Ruegos y preguntas*

## **PUNTO UNO**

*Se lee el acta de la reunión anterior y por parte de D. Rafael Santana se aclara que en el punto trece de la sesión anterior, se rectifique y se modifique en el sentido de que el cobro de los 10 euros se debe poner que serán todos bs certificados de renovación de la licencia tipo F de 2ª y 3ª clase, y se aprueba por unanimidad.*

*A las 11:15 horas se incorpora a la reunión D. Leandro G. Pestano Gutiérrez*

## **PUNTO DOS**

*Se comienza por el Calendario de Plato, que D. Herminio Rivero Santana, solicita que el reparto de las competiciones, sean equitativas, explicándole que los Campeonatos de Canarias se disputan donde el tirador que lo ganó el año anterior quiera, dejando las Copas Presidentes de la FCTO., para el reparto equitativo entre campos de tiro e islas. Aprobándose el Calendario de Plato con mayoría y con el voto en contra de D. Herminio Rivero Santana.*

*El Sr. Oteyza Copa expone el Calendario de Precisión con las incorporaciones de dos Copas Presidentes, una en Gran Canaria y otra en Tenerife, según donde correspondan las sedes contrarias de los Campeonatos de Canarias.*

*Los Sres. Jose A. Manrique Cabrera y Rafael Santana González, piden explicaciones de porque se quitan los Campeonatos Insulares como Fases Preliminares, y se les explica que por motivos de denuncia de la FITOGC., en la Dirección General de Deportes, y para evitar problemas de competencias en cuanto a la Organización de las tiradas.*

*(D. Jose A. Rivero Santana presidente de la FITOGC afirma que se apruebe lo que se apruebe en esta asamblea el seguirá haciendo lo que decida la Asamblea de la FITOGC a este respecto con relación a los asensos y renovación de licencias F de 2ª clase a lo que el Sr. Santos Moran le contesta que esa postura es de un dictador.)*

*Se vota en primer lugar la continuidad de los Campeonatos Insulares como Fases Preliminares, resultando 11 votos a favor, 5 abstenciones y 2 en contra, con lo cual se incluirán las fechas de los Campeonatos Insulares en el Calendario de la FCTO., el lunes día 4 de febrero.*

*Y se aprueba el Calendario con 14 votos a favor, 4 abstenciones y 1 voto en contra el de D. Manuel Santos Moran*

*A las 11:30 horas se ausenta D. Francisco Navarro Santana*

## **PUNTO TRES**

*El Gerente de la Federación informa sobre el Balance económico del 2007, dando detalles de los gastos e ingresos, D. Herminio Rivero Santana pregunta por varias cuentas, que se aclaran por parte del Gerente y se aprueba por unanimidad.*

## **PUNTO CUATRO**

*El gerente expone el Presupuesto de la FCTO., para el año 2008, comunicando la inclusión de una partida para el Comité de Jueces Arbitros de 3.000 euros y otra de*

4.000 euros para la Escuela Canaria de Tiro, así como el incremento correspondiente anual sobre el IPC., y se aprueba por unanimidad.

#### **PUNTO CINCO**

Se pasa a ver la Memoria Deportiva de 2007, que se aprueba por mayoría con la abstención de D. Santiago Falcón Sánchez, que solicitaba la inclusión del Campeonato Insular de Recorridos, aclarándole que se incluyen las Fases Preliminares del Campeonato de Canarias, y que los Campeonatos Insulares lo incluirán en las Memorias de las Federaciones Insulares.

#### **PUNTO SEIS**

En las Licencias Federativas se explica que el incremento de las tasas, que son unos céntimos, los absorberá este año las Federaciones Insulares, porque el año 2007, los absorbió la FCTO., y a los tiradores les sigue costando 30 euros.

Por parte del Presidente de la FCTO., solicita que si se tienen que incrementar el año 2009, el coste de las Licencias, sea aprobado en esta Asamblea, para que el día 1 de enero ya se puedan repartir con el incremento.

El Sr. Santos Morán, explica que no está dispuesto a que los tres euros se los lleve el que expide la Licencia.

D. Herminio Rivero Santana, propone que las Licencias sean válidas desde el 31 de enero hasta el 31 de enero del año siguiente.

Las Licencias del año 2008, se aprueba su cuantía por unanimidad y para el año 2009, que se suba un euro, a empezar desde el uno de enero y se aprobará en la Asamblea de 2009, a lo que D. Leandro Pestano Gutiérrez manifiesta su disconformidad.

#### **PUNTO SIETE**

Se solicita por parte del Presidente, el ajuste del importe de las inscripciones y modalidades.

Para plato, mantener las inscripciones a 18 euros, aprobándose por mayoría con una abstención.

La serie de platos a 5 euros y se aprueba por mayoría con dos abstenciones. D. Leandro Pestano Gutiérrez y D. Manuel Álvarez.

En Recorridos de Tiro, se propone subir 2 euros (20 euros) la inscripción y se aprueba por unanimidad.

Para Precisión, subir las inscripciones a 6 euros y las modalidades a 3 euros, lo que se aprueba por mayoría con 2 abstenciones

#### **PUNTO OCHO**

Se propone por parte del Presidente, y se señala que ya fue propuesto el año anterior, la redacción del Reglamento Canario de Organización de Tiradas de Precisión y que será redactado por la Escuela Canaria de Tiro, con D. Antonio Jiménez China y D. Rafael Santana González, quedando en la actualidad como Normas de la FCTO.

*Y mientras tanto, se utilicen como así se viene haciendo las de la RFEDETO. , y Federaciones Internacionales correspondientes y si hay alguna apreciación en competiciones, que se pongan las normas de la propia tirada.*

*Lo que se aprueba por unanimidad.*

## **PUNTO NUEVE**

*En aquellos temas presentados por escrito por los assembleístas.*

*D. Herminio Rivero presentó*

- 1.- Propone que se modifique el artículo 107 del Reglamento para la Organización de Tiradas en Canarias y que excepcionalmente se autorice que fuera de la isla que se tire el campeonato, se pueda autorizar una tirada, lo que se somete a votación y se aprueba por mayoría con el voto en contra de D. Herminio Rivero Santana, por tener que autorizarlo la FCTO a petición del Ayuntamiento donde se ha de celebrar la tirada con motivo de alguna fiesta local (esta petición se debe cursar con 20 días de antelación).*
- 2.- Se da explicación a D. Herminio Rivero Santana y a la Asamblea de que las gestiones del Presidente de la FCTO., son con la RFEDETO., Mutualidad General Deportiva, Winterthur, Dirección General de Deportes, Delegación de Gobierno, Intervención de Armas etc.*
- 3.- Por que un tirador tiene diferente categoría en el Ranking nacional y el Canario, y se le contesta que las normativas están así y que cada una tiene las suyas.*
- 4.- Con que criterio se escogen los integrantes de los equipos y quienes lo deciden, se le contesta que la Comisión de Plato los eligió para las competiciones nacionales.*
- 5.- Explicación de los cursos que se han realizado. D. Herminio Rivero dice que no se informó a la mayoría, revocándole el Sr. Secretario que no puede decir eso, ya que las Federaciones Insulares y Delegaciones Territoriales, excepto la de Gran Canaria (parece ser). Todas tuvieron conocimiento y si un fallo técnico, de internet, se produjo, no tiene que culpar a la FCTO., no obstante ya se está mandando directamente los correos al Sr. Presidente de la FITOGC.*
- 6.- Porque un arbitro nombrado para una competición nacional se le sustituye 12 horas antes de la competición, comunicándole que esa explicación tiene que pedirla al Presidente del Colegio de Arbitros de la RFEDETO., que es quien los nombra y desconvoca.*
- 7.- Ya se debatió en el punto del Calendario Deportivo.*

*D. Manuel Santos Moran presento*

- 1.- Se acepta por unanimidad que los certificados para la renovación de los Arbitros sean gratuitos*
- 2.- Que estén exentos de inscripciones los Arbitros de plato y Precisión que estén nombrados por el Comité de Jueces Arbitros para dicha competición.*

*Por parte del Presidente se le informa a la Asamblea, que se va a presentar a la DGD., el Reglamento de Régimen Disciplinario y el Reglamento de Régimen Interior, que ya fueron presentados en el año 1996, con las modificaciones que solicitó la propia DGD., en su artículo 1 lo que se aprueba por mayoría de los presentes.*

*Se rechaza la presentación y redacción del Reglamento de Jueces Ábitros por mayoría con 2 votos a favor, 1 abstención y el resto en contra.*

*Se autoriza el uso del Reglamento de Carabina ligera 3 x 20 y Carabina Ligera Tendido, esperando las propuestas de la Comisión que se nombre al respecto para redactar el definitivo de la modalidad.*

## **PUNTO DIEZ**

*D. José A. Manrique Cabrera, pregunta por los datos de competiciones que faltan en su historial deportivo, para incluirlos el certificado para renovar la Licencia Federativa de 2ª Categoría, datos del 2005 y 2006, Campeonatos de España de Recorridos de Tiro Standard y que al ser competiciones nacionales se consultará a la RFEDETO.*

*El Presidente de la FITOT., propone que se haga un acto donde se entreguen los trofeos anuales a los tiradores.*

*No hay más ruegos ni preguntas.*

*Fuera del Punto del Orden del Día y según mandato de la Asamblea del año 2007, se efectúa el acto de imposición de la Medalla de Oro de la FCTO., a D. PEDRO DIAZ FERNÁNDEZ, por los méritos reconocidos, durante los doce años de permanencia al frente de la FCTO., como Presidente de la misma desde 1994 al 2006*

*A las 15:30 horas se levanta la sesión*

*Las Palmas de Gran Canaria, a dos de febrero de dos mil ocho*

**EL SECRETARIO GENERAL**

The image shows a handwritten signature in black ink, which appears to be 'Rufino León Gómez'. To the right of the signature is a circular official seal. The seal contains the text 'FEDERACIÓN CANARIA DE TIRO OLÍMPICO' around the perimeter and a central emblem featuring a crown and other heraldic symbols.

*Rufino León Gómez*